



ANÁLISIS Y DEBATE

1

LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y EL DERECHO A LA INFELICIDAD

Ludolfo PARAMIO

La promesa

Siguiendo un rasgo general de la tradición ilustrada, el pensamiento feminista, desde sus precedentes decimonónicos hasta el estallido de los años 60, ha tendido a presentar la emancipación o liberación de la mujer en el marco de una promesa de mayor felicidad para el género humano en su conjunto. Para la mujer, la simple superación de la opresión, la conquista de la autonomía, de la libertad, significaban ya una posibilidad acrecentada de felicidad. Para el hombre, a su vez, la mejora vendría de dejar de tener en el hogar a una esclava para pasar a tener una compañera, algo que ningún varón ilustrado podría dejar de valorar.

En una idea aparentemente tan obvia se encerraban, sin embargo, demasiadas ilusiones. Se pueden comenzar por discutir las ventajas que un hombre podía hallar en tener por esposa, por pareja, a una verdadera compañera en vez de a una esclava, una subalterna. Conviene quizá subrayar de entrada que en el cambio de

siglo se introduce una importante modificación de esta idea, ya patentemente generalizada en los años 60-70 del nuestro. Para el feminismo precursor del siglo pasado, para los Mill o para las sufragistas, la posible igualdad a conquistar venía de los derechos civiles: tener una compañera en vez de una esclava significaba tener por pareja a una persona con derechos no inferiores a los propios en el plano civil, desde el acceso al sufragio hasta la toma de decisiones en cuestiones de compraventa o de potestad familiar.

El ascenso del socialismo en torno a la primera guerra mundial, y el auge de la nueva izquierda en los años 60, explican que el feminismo de nuestra época diera un paso más allá. No bastaba ya con la igualdad en los derechos *formales*, sino que era preciso ir a las raíces de la opresión, en especial la división sexual del trabajo y su mismo núcleo, la estructura familiar de orden patriarcal. Si, para no complicar las cosas, nos limitamos al primer aspecto (la necesidad de superar la división sexual del trabajo), eso ya quería decir que igualdad no era simple igualdad de derechos, sino igualdad de roles sociales.

Dicho de otra forma: ya no se aceptaba como mujer emancipada a la que sólo tuviera los mismos derechos, incluso la misma educación y oportunidades en principio iguales de empleo, sino que se exigía una cierta *simetría* en las actividades profesionales y en la división de tareas dentro de la familia. Eso hoy nos puede parecer natural, pero no lo era en tiempos anteriores. Que la señora Harriet Taylor Mill, por sí misma o a través de otras personas, previsiblemente asalariadas, se ocupara del *trabajo doméstico*, no era razón en su tiempo para considerarla oprimida si gozaba de libertad civil y de la cultura que socialmente la capacitaba para ejercer una posición adulta en el mundo de su tiempo. En los EEUU y en la Europa de los años 70, muy por el contrario, una mujer con la misma educación, los mismos derechos e igual o incluso mayor fortuna que la de su marido sería considerada como dominada por el marido si se ocupaba de la casa y no trabajaba fuera de ella.

No se trata de discutir la lógica del cambio de criterio, sino algunas de sus muy obvias consecuencias. La simetría de roles no se deriva de la misma lógica de la igualdad, sino de la forma que ésta adopta en el medio de los graduados universitarios, lo que a su vez tiene algo que ver, probablemente, con los orígenes sociales del feminismo de los años 60. Me debo apresurar a subrayar que éste no es un argumento contra la tesis de la simetría de los roles, y que sólo pretende introducir ciertas cautelas elementales a la hora de valorarla. Se pueden utilizar ejemplos un poquito caricaturescos para explicar lo que me gustaría decir.

Un cardiocirujano, casado con una colega, bien puede encontrar un indudable placer en discutir sus mutuas experiencias profesio-

nales, y la mujer estaría renunciando a su propia existencia personal, a su autonomía, si aceptara encargarse del trabajo doméstico, incluso en el simple plano de la gestión del personal asalariado, e incluyendo la atención a los hijos, en un grado que perjudicara a su propia carrera profesional. Pero este ejemplo, por desgracia, no es tan fácilmente aplicable si el hombre del que se parte es un picador de carbón o un obrero del metal. No se trata sólo de que pueda disminuir el placer de las discusiones sobre el ejercicio profesional, por la menor componente intelectual de éste, sino de que para la buena marcha de la casa (incluyendo los intereses materiales de la mujer) puede ser muy favorable una fuerte diferenciación de roles que permita a la mujer dejar más tiempo en la casa y complementar un salario superior del hombre.

Al llegar aquí surge inevitablemente la pregunta sobre las razones que deben justificar la prioridad laboral y salarial del hombre. Naturalmente, en este como en muchos casos, no cabe hablar de razones que *justifiquen*, sino sólo de razones que *explican* históricamente una situación de hecho: la gestación, la lactancia y todo lo demás. Ahora bien, partiendo de esta situación de hecho es preciso preguntarnos cómo podemos cambiarla, y me gustaría hacer hincapié, para no crear innecesarios malentendidos, en que este comentario pretendería contribuir a ese cambio.

Bien: mi argumentación es que la promesa de que los hombres y las mujeres serían más felices en un mundo *simétrico* ha tenido efectos indeseados en dos sentidos. Por una parte ha proyectado sobre la inmensa mayor parte de las mujeres un problema que sólo era real para una restringida minoría (las universitarias, profesionales o asalariadas); y, por otra parte, se trata de una promesa radicalmente falsa en la medida en que vincula una mayor libertad, autonomía, lucidez, con algo completamente distinto: ese incierto sentimiento que llamamos felicidad.

Mis propios puntos de partida son dos. En primer lugar, sólo una minoría de las mujeres puede beneficiarse (a corto plazo) en términos materiales de la construcción de una sociedad en que hombres y mujeres sean iguales en los términos de simetría de roles definidos por el feminismo de los años 60-70. (Esto debería lógicamente introducir una cierta periodización en el discurso feminista, para no proponer a la mayoría metas que sólo pueden ser ahora atractivas para una minoría). En segundo lugar, creo que la libertad y la igualdad no conllevan la felicidad, sino la lucidez y la autonomía, y que en tal sentido el feminismo debería dejar de prometer la felicidad (dejar de ofrecer la utopía, como ya lo han debido hacer otras herencias del mismo pensamiento ilustrado, por ejemplo el socialismo), y aceptar que buscarla es un derecho pero garantizarla una falacia.

Para valorar los efectos indeseados de la promesa de felicidad que conlleva el feminismo hay que introducir varias diferenciaciones. Por un lado la ya introducida entre igualdad de derechos y simetría de roles: no es lo mismo decir que marido y mujer deben tener derechos civiles iguales (e incluso el mismo estatus social) que sostener que deben desempeñar roles sociales más o menos parangonables, fuera de la casa, y dividirse el trabajo doméstico de forma igual dentro de ella. Las dos propuestas deben examinarse en buena lógica por separado. Pero hay una segunda diferenciación, menos lógica y más histórica, que se refiere a la coyuntura en la que asciende, en los años 60, el feminismo moderno, y a la coyuntura en la que debe desenvolverse, en cuanto proyecto político y social, en los últimos años 70 y primeros 80. En otras y más comprensibles palabras, no es lo mismo predicar la igualdad de hombres y mujeres (en el mercado laboral y el contexto social) en un mundo económicamente en expansión que en un mundo en crisis, porque en el segundo no hay empleo para todos y hay que fijar prioridades que no son solamente individuales, sino que implican decisiones de grupo, incluyendo el viejo y desacreditado, pero muy significativo, grupo familiar.

El punto de partida debe ser el reconocimiento de que la entrada en escena de las ideas feministas corresponde necesariamente a un período de cambio, de transición, en las identidades sociales. Eso significa que las mujeres y los hombres que asistimos al ascenso del feminismo no lo hacemos desde la perspectiva de una identidad preestablecida, sino desde una identidad a su vez contradictoria, en transición. Para simplificar podemos decir que nos vemos forzosamente marcados por la añoranza de una familia tradicional, en buena medida mítica, pero en la que crecimos o creímos crecer, ya que era a ella a la que se remitían nuestros padres incluso si estaba ya muy distante de la vida real. Pero aspiramos a otro tipo de familia futura, armónica y feliz, en la que la simetría de roles entre hombres y mujeres sería la norma. Y, en medio, tratamos de compatibilizar las ilusiones de felicidad del modelo heredado con las promesas de felicidad del modelo futuro.

El problema, lógicamente, surge al buscar un modelo de transición, o por así decir, de compromiso, entre las añoranzas del pasado mítico y las promesas de un futuro imaginario. Entre la imagen de una madre garantía de seguridad, afecto y comodidad, y la apuesta por un futuro en que hombre y mujer estén en condiciones de cumplir *conjuntamente* las mismas funciones, hay un largo trecho de contradicciones, de tensiones, de sentimientos de culpabilidad o de frustración, tanto para el hombre como para la mujer, aunque por razones distintas. Para una pareja del tiempo de transición es imprescindible, pero muy difícil, hallar un punto de equilibrio razonable entre los viejos valores heredados y el horizonte futuro respecto al que se definen los valores que se supone dan

sentido a los proyectos vitales de las personas de hoy. Es en este marco de conflicto entre valores pasados y futuros, en este marco en el que se inscribe la vida de hombres y mujeres a finales del siglo XX, en el que debe entenderse la afirmación de que la mayor libertad e igualdad que conlleva el feminismo no suponen un avance simultáneo hacia una mayor felicidad.

Se podría pensar entonces que el problema del que se trata en esta nota es un puro problema coyuntural: durante la transición de la familia tradicional y patriarcal a una futura familia igualitaria, simétrica, el ascenso del nuevo modelo familiar crearía tensiones e inseguridades, pero a la larga hombres y mujeres serían más felices. Ahora bien, por un lado es posible que nunca llegue a existir esa futura familia igualitaria, como también es posible que nunca llegue a existir una sociedad socialista. No es legítimo, excepto en el discurso religioso, justificar una apuesta moral y social, y en particular una apuesta que implica sacrificios, sobre la base de una imaginaria e improbable felicidad futura: el feminismo, como parte de una moral secular de emancipación, no puede pretender que aceptemos una mayor infelicidad presente como precio a pagar por alcanzar, en un mal definido futuro, el paraíso prometido.

Por otro lado, y esto es lo más importante, la felicidad es un estado que sólo cabe definir en términos de existencias individuales, como resolución de tensiones o satisfacción de deseos anteriormente existentes. No tiene el menor sentido, por ejemplo, hablar de la mayor o menor felicidad de la mujer en el siglo XIV o en el siglo XX. Aunque por razones distintas, cabe imaginar que una mujer (o una persona) trasladada al pasado, o al futuro, se sentiría en cualquier caso infeliz al hallarse en un mundo cuyas reglas de juego no dominaba. Pero si sólo cabe hablar de felicidad dentro de la vida de una misma persona, resulta obvio que no tiene sentido pretender que los seres humanos actuales acepten los malos tragos implícitos en la liberación de la mujer, hoy, esperando que la humanidad futura sea más feliz. Si todo sale bien y llega a existir una sociedad humana igualitaria en términos de género/sexo, es de suponer que sus habitantes considerarán esta igualdad como algo natural, dado de antemano, como los hombres y mujeres de hoy ya consideran la igualdad de derecho al voto, y que buscarán, seguramente con éxito, sus propios motivos de infelicidad.

Dicho de otra forma, no cabe pedirle a nuestra generación (o al conjunto de generaciones que se vean afectadas por el cambio de modelo familiar) que acepten sus disgustos actuales sobre la base de que los hombres y mujeres del futuro serán más felices. Por una parte, porque todo futuro es sólo una hipótesis improbable. Por otra, porque la felicidad es una cuestión muy individual. Veamos entonces qué es lo que a corto plazo significa optar por la liberación de la mujer y la igualdad entre los sexos.

Los frutos amargos de la igualdad

Como habrá descubierto cualquier mujer que haya intentado establecer una relación de pareja basada en la igualdad, el intento conlleva inmediatas fricciones por el reequilibrio. Es muy poco imaginable la existencia de dos personas (del mismo o distinto sexo, conviene subrayarlo) que puedan llegar a convivir (más aún sobre la base de una relación afectiva, y en su caso sexual) inicialmente en términos de igualdad. Las expectativas relativas de poder son siempre asimétricas. En el caso de las parejas heterosexuales, es bien sabido que por diferentes razones sociales, que incluyen de forma muy significativa los roles reproductivos y la educación familiar tradicional, son los hombres quienes tienen superiores expectativas de poder dentro de la pareja.

Eso significa, como es obvio, que si la mujer quiere establecer una relación en pie de igualdad con el hombre debe reclamarla, cotidianamente, en una pelea casi interminable y por la que se paga a menudo un precio superior al resultado obtenido. Creo que el viejo artículo de Pat Mainardi en los años 60, cuando era una joven pintora de Nueva York que no se resignaba a tener que elegir entre fregar los platos o verlos apilarse en espera del impreciso momento en que su pareja se dignaría acercarse a la cocina, reflejaba muy bien «la política del trabajo doméstico», y la política del enfrentamiento cotidiano de la pareja.

Pero, aunque la pelea de la cocina ha sido y sigue siendo parte fundamental de las relaciones de cualquier pareja que no cuente con un *cuerpo de casa* suficientemente bien provisto, no conviene reducir los problemas a ella. El problema de la cocina surge cuando se comienza a tratar de disponer del mayor tiempo libre posible para el trabajo (o el ocio) propio. Eso implica una vida propia, diferenciada del simple proyecto de vida en común de la pareja, y ahí es donde se presenta el problema de la diferenciación de los roles. Si uno de los dos miembros de la pareja se ocupa de la casa, la pelea no tiene por qué llegar a plantearse. Si los dos tienen intereses personales propios (laborales, profesionales o artísticos), la pelea surge de forma inevitable a menos que una de las partes acepte sacrificarse graciosamente en interés de la otra.

Como señalé anteriormente, el problema es que el reparto del trabajo de la casa sólo tiene sentido en parejas que tienen cierta simetría profesional o laboral. Pedirle a un obrero manual que tras una jornada agotadora comparta el trabajo de la casa con una mujer que no tiene trabajo fuera de ella, o que sólo lo tiene a tiempo parcial, no es demasiado razonable. Peor aún: en un mercado laboral discriminatorio, como el que aún encontramos demasiado a menudo, puede ser una mala estrategia familiar que la mujer trabaje a tiempo completo fuera de la casa a cambio de un salario in-

ferior al del hombre. En un viejo artículo, que despertó reacciones airadas en su momento, ésa fue la explicación que Wally Secombe ofreció para la generalización del *salario familiar* (pagado, por supuesto, al trabajador varón) como estrategia de los sindicatos a finales del siglo pasado. Aunque hoy nos resulte evidente la fuerte componente de ideología patriarcal implícita en la idea de salario familiar, no hay que perder de vista su racionalidad en términos de pura sobrevivencia material. En un mercado salarial segmentado en contra de las mujeres, para la familia como unidad económica puede serle más conveniente que la mujer se encargue del trabajo doméstico y el marido dedique todo su tiempo productivo al trabajo asalariado.

Aun hoy, cuando la discriminación salarial se va reduciendo lentamente (más despacio en la realidad que en la letra de las leyes), optar como norma por el trabajo de la mujer fuera de la casa puede tener efectos indeseados. La escasa libertad real que proporciona un trabajo mal remunerado se ve en más de un caso contrapesada por un deterioro en la vida doméstica, una caída real de la calidad de vida que rara vez se puede resolver contratando a un trabajador doméstico (siempre o casi siempre otra mujer).

Es fácil pensar que estoy sugiriendo que la mujer de familia trabajadora debería quedarse en casa. No es así: lo que pretendo decir es que no se la debe presionar para que busque trabajo fuera de la casa como forma ideal de emancipación, ya que el precio a pagar puede llegar a ser excesivo para la familia y para ella misma. Lo que quiero decir, en suma, es que las clases medias profesionales no deberíamos predicar nuestros propios modelos ideales de vida a las mujeres de otras clases sociales sin tomar en cuenta su realidad objetiva. Y no sólo porque no es honesto, sino también porque el hacerlo puede tener consecuencias indeseadas, perceptibles por ejemplo en la resistencia que las ideas feministas han encontrado tradicionalmente en muy amplios sectores de la clase trabajadora.

Mi hipótesis es que las mujeres trabajadoras que no tienen cualificaciones culturales o de formación profesional suficientes para competir con cierta ventaja en el mercado de trabajo pueden ver en la llamada a trabajar fuera de la casa un agresivo dilema. Pues se les está diciendo que si se quedan en casa sólo son esclavas del marido, seres sin una personalidad propia. Pero saben bien que si trabajan fuera llevarán una vida más dura, y no necesariamente para vivir mejor. Sólo para una mujer radicalmente descontenta con su pareja comienza a tener sentido evidente la necesidad de contar con ingresos propios. Para una mujer semisatisfecha (o semidescontenta) con su marido, la exigencia, en nombre del feminismo o de la independencia personal, de trabajar fuera de la casa, sin una clara mejora de su calidad de vida, y con un previsible au-

mento de los conflictos personales, puede parecer una presión intolerable. Esas mujeres que tan a menudo aparecen en los medios de comunicación diciendo cosas como «yo no soy feminista, aunque creo que una mujer debe ganar lo mismo que un hombre si hace el mismo trabajo», seguramente proceden de ese amplio espectro social que comprende las reivindicaciones feministas pero no las acepta cuando se formulan en términos de la lógica de la clase media.

Las cosas se han hecho más complicadas aún con la crisis. Cuando, en los años 60, era una realidad el pleno empleo, una mujer semidescontenta con su pareja podía optar con posibilidades razonables de éxito por montarse una vida independiente, un trabajo propio, una habitación propia. En medio de la crisis de los años 80 todo esto resulta mucho más difícil, y es muy posible que una mujer semidescontenta prefiera considerarse semisatisfecha antes que admitir que sólo sigue viviendo con un hombre por la imposibilidad material de independizarse. Y si se la presiona para que reconozca que es infeliz, y que si tuviera la posibilidad preferiría vivir una vida distinta, sola, con sus hijos, con otro hombre o como fuera, el choque entre lo que se le pide y lo que sabe que puede lograr puede llevarla fácilmente a reaccionar con una cierta hostilidad: dejadme ser infeliz a mi manera en vez de proponerme una felicidad que no puedo alcanzar. La crisis económica ha provocado por tanto un proceso involutivo que es muy necesario tomar en cuenta al proponer a una mujer posibles salidas a una situación de conflicto.

Estoy tratando de decir dos cosas: en primer lugar, que proponer como forma ideal de vida en pareja la perfecta simetría supone proyectar sobre toda la sociedad un modelo de vida que hoy por hoy sólo puede ofrecer satisfacción inmediata a las parejas de profesionales; en segundo lugar, que exigir a una mujer que lleve hasta el fin la defensa de su autonomía, en tiempos como éstos de crisis económica, de carencia de oportunidades de empleo y brutal encarecimiento de la vivienda, equivale a ponerla entre la espada y la pared, y que es muy posible que prefiera enfrentarse a la espada y negar la evidencia de su infelicidad o de su opresión.

Tener en cuenta estas cuestiones no significa abandonar el proyecto de la emancipación del conjunto de las mujeres. Significa fijar plazos y ritmos al proyecto de tal emancipación, pasar de la política utópica a un reformismo realista, siempre exasperante en su lento avance, pero menos abierto a la posibilidad de derrotas frontales o de desencantamientos desmovilizadores. Me parece que el neoconservadurismo de los años 80 tiene mucho que ver, en el terreno de la moral familiar, con el descubrimiento por muchas mujeres de que había una gran distancia entre el precio a pagar por la autonomía personal y los resultados que se podían obtener. Obli-

gadas a elegir entre una mala familia y la pobreza, la soledad o, simplemente, una vida austera y de trabajo duro, muchas mujeres prefirieron quedarse con la mala relación familiar y racionalizaron esa decisión, *a posteriori*, como una recuperación de los valores tradicionales. Quizá es así como nació *la nueva mayoría moral* en los EEUU golpeados por la crisis, y en todo caso no sería raro que ese sentimiento de inseguridad de las mujeres más atrapadas entre su realidad personal y la realidad social hubiera contribuido al nuevo conservadurismo.

Aunque en cierta forma quede fuera de mi razonamiento, conviene introducir algo que ya he insinuado al hablar del riesgo de soledad. La pareja clásica es a la vez, paradójicamente, una relación de dominación y una relación de afecto. En muy pocos matrimonios el afecto ha desaparecido por completo, incluso tras largos años de conflictos y desacuerdo. Cuando se trabaja con mujeres que sufren malos tratos, o que tienen otros motivos objetivos para pensar en la separación, se descubre muy a menudo un momento de indecisión. Pese a todo no quieren romper. Se puede tratar de explicar esta incapacidad para dar el paso final por razones económicas como las apuntadas antes (salario, vivienda), pero me temo que también hay que tomar en cuenta una componente afectiva generalmente irracional. Una mujer puede seguir amando a un hombre al que en muchos aspectos odia, y generalmente con muy buenas razones. (El mismo fenómeno se da a la inversa, pero ésa es otra historia).

Esa combinación perversa de afectos contradictorios y dependencia económica hace especialmente conflictiva la relación entre autonomía y libertad, de un lado, y felicidad de otro. No creo que en ningún sentido se pueda decir que la libertad conduce a la felicidad. Me parece obvio, por el contrario, que la libertad (a su vez condición imprescindible para la igualdad) conlleva el riesgo, la inseguridad, la necesidad de optar. La infelicidad, en una sola palabra. Pero en el caso de las relaciones entre mujeres y hombres esto es especialmente evidente. Prometer a la mujer una vida más feliz si opta por una relación de pareja más igual, si opta por su autonomía y su libertad, es abocarla forzosamente al desencantamiento, lo que en buena lógica bien puede traducirse en un giro conservador. La inesperable conversión de Germaine Greer, en años recientes, hacia la familia extensa y la más incontrolada procreación, es sólo una anécdota, pero quizá una anécdota reveladora de cómo posiciones teóricas muy distantes de la vida real pueden conducir a resultados contradictorios. Y no ya en las mujeres que recibían el mensaje, sino en las mismas mujeres que lo emitían.

Mi propia intervención querría tener dos conclusiones. La primera es quizá muy conservadora. Debemos tener (las feministas deben tener) cierto cuidado al fijar las metas que una mujer debe

adoptar para llegar a ser libre. Si estas metas se ponen muy altas pueden tener un efecto negativo, conduciendo al desánimo y a la pasividad, incluso al conservadurismo, a mujeres que en otro caso habrían podido mantener posiciones propias en la pareja, haber defendido su autonomía personal, haber desarrollado una visión del mundo libre y emancipadora. Nada favorece tanto los hábitos pecaminosos como una visión demasiado estricta de la virtud. Quizá, en este sentido, no haya peor enemigo del feminismo que un feminismo demasiado radical *a corto plazo*. El problema no es cómo concebimos la sociedad ideal del futuro, la utopía en la que los sexos (géneros) sean socialmente iguales. El problema es qué metas inmediatas planteamos a las personas que compartan el sueño de esa utopía final.

La segunda conclusión es pesimista, pero no conservadora. La felicidad, ese estado obvio de armonía entre aspiraciones y logros al que todos querríamos llegar, no tiene nada que ver con la libertad ni la emancipación. Por algo los asociamos imaginariamente con la infancia, con la dependencia de unos padres idealizados que nos protegían. Cuando se apuesta por la libertad, por el contrario, es preciso tener una clara determinación de pagar el precio correspondiente, en términos de infelicidad e inseguridad, muchas veces en términos de soledad. Pero ésa no es una razón para dejar de lado, como un simple sueño, la aspiración a la libertad y la igualdad, también en las relaciones de pareja. Es, por el contrario, una razón para hacer esa apuesta con plena consciencia de su precio, para saber lo que somos capaces de exigirnos a nosotros y a otros (a otras). Sólo quien sabe lo que está en juego puede ser coherente hasta el fin, rehuendo tanto las euforias poco justificadas como los desencantamientos acomodaticios.

Hoy, cuando el aliento del neoconservadurismo parece estar llegando a su fin, cuando se hace palpable la necesidad de levantar de nuevo las viejas banderas de la igualdad y la libertad que son la mejor herencia que nos ha llegado desde la tradición ilustrada, conviene que asumamos con la mayor consciencia que con ellas reivindicamos y aceptamos el derecho a la propia infelicidad como rasgo esencial de una vida autónoma y adulta.

Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria del Seminario de Estudios de la Mujer (Universidad Autónoma de Madrid, 10-11 de marzo de 1988).